Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/14 de fecha 04 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 075-007/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/14 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1043/14, de fecha 29 de agosto de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de setiembre de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final y Complementario N° 1 de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 05/14 "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-4744-2013-000036, de fecha 18 de setiembre de 2013, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio del llamado para la Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014;

Que, por Nota Interna DFI/DPR/PR2/N° [illegible], de fecha 09 de octubre de 2013, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado corresponde al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1678/13, de fecha de 21 de octubre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2013, con el ID N° 264.860, la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014;

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 1078/13, de fecha 04 de noviembre de 2013, identificado como MEM-0833-[illegible]-001051, el Departamento de Licitaciones, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remitió a la Dirección de Gestión Médica Administrativa, el Pliego de Bases y Condiciones para su verificación y Visto Bueno y esta a su vez en fecha 13 de noviembre de 2013, remitió el Pliego de Bases y Condiciones a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, para proseguir los trámites;

Que, por Resolución C.A. N° 109-006/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/14 "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se procedió a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21[illegible]/03, y su difusión

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO [illegible] MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

12 SEP 2014

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 066/14, de fecha 27 de enero de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/14 "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014;

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 0100/14, de fecha 12 de febrero de 2014, el Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, solicitó la reprogramación del llamado Ad Referéndum, asignando las líneas presupuestarias para el Ejercicio 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0082/14, de fecha 17 de febrero de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se reprogramó en el PAC 2014, el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 168[illegible], de fecha 20 de febrero de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 1.907.638.400.- (Guaraníes un mil novecientos siete millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos), y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1051/14, de fecha 20 de febrero de 2014. Cabe mencionar que la presente contratación es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 2.384.548.000.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta y cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil), y que afectará al Ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 021-018/14, de fecha 04 de marzo de 2014, se rectificaron los Arts. 1° y 2° de la Resolución C.A. N° 109-006/13, de fecha 26 de diciembre de 2013 y se modificó parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 05/14 "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS";

Que, según Acta N° 067/14, de fecha 14 de julio de 2014, se procedió a la apertura de los sobres-ofertas presentados en la presente contratación, correspondientes a las siguientes firmas: SALUMED S.A, DPM S.R.L., ALBATROS S.A.C.I, FAI OPTICAL CENTER S.A., CODEX S.R.L., ARGON S.R.L.;

Que, por Memorando de fecha 19 de agosto de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación y en fecha 27 de agosto de 2014, elevó su

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

8000 4072-4

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 075/14 de fecha 04 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 075-007/14

Informe Complementario N° 1, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/14 "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS", sugiriendo desestimar la oferta presentada por la firma ALBATROS S.A.E.C., atendiendo que la misma no presentó las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales sirven de instrumento para la evaluación, asimismo, sugiere desestimar la oferta presentada por la firma FAI OPTICAL CENTER S.A., atendiendo que presenta el certificado del listado de los productos para importar del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) con fecha 19 de agosto de 2014, en base al Art. 61 Método de Evaluación inc. 1 del Decreto Reglamentario, por no cumplir con el requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) respecto al Listado de productos habilitados, para importar y comercializar, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) indicando con resaltador el o los producto/s ofertado/s o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, atendiendo que la fecha de presentación del documento es posterior al momento de la Apertura de Sobres llevada a cabo el 14 de agosto de 2014, a las 08:45 horas. Asimismo sugiere declarar desiertos en base al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" los siguientes ítems: inc. a) 2, 3, 5, 12, 39, 116; inc. b) 80, 119 e inc. c) 13, 21, 24, 33, 41, 42, 45, 67, 76, 78, 79, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 111, 112, 113, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 131, 134, 139, 140 y 141 y adecuadamente recomienda adjudicar a las firmas ARGON S.R.L., CODEX S.R.L., DPM S.R.L. y SALUMAX S.A., por cumplir con las especificaciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

Que, el Consejo de Administración se aparta del informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, y dispone declarar desiertos los ítems 50 y 110, por superar ampliamente el precio referencial, conforme a lo establecido en el Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a las firmas ARGON S.R.L., CODEX S.R.L., DPM S.R.L. y SALUMAX S.A., la Licitación Pública Nacional N° 05/14 "Adquisición de Insumos e Instrumentales para el Servicio de Oftalmología del IPS", conforme al Anexo que consta de 07 (siete) fojas y forma parte de la presente Resolución.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO ROLON ARANDA **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 075-007/14

2°) Declarar desierto los Ítems 2, 3, 7, 8, 12, 13, 21, 24, 33, 39, 41, 42, 45, 50, 67, 76, 78, 79, 80, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 110, 111, 112, 113, 116, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 131, 134, 139, 140 y 141, de conformidad a lo mencionado en el considerando de la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la realización de los trámites correspondientes para un nuevo llamado de los ítems declarados desiertos, previos ajustes de estimación de precios.----------

4°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes, y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicada, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción de los Contratos.----------

5°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas ----------

6°) Establecer que la administración de los Contratos estará a cargo de la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa.----------

7°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes a los pagos y a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

Dr. HUGO ROYG ARANDA. PRESIDENTE
CON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO ROLON. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo.

Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mastiga

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

ARGON S.R.L.

Nº de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
1	6902	51241120-004	ACEITE DE SILICÓN : ACEITE DE SILICÓN P/CIRUGÍA DE RETINA, PURIFICADO, ESTÉRIL, APIRÓGENO	OPTIKON	Italia	KIT	UNIDAD	30	60	396.000	23.760.000
4	6883-1	42142402-014	CÁNULA DE EXTRUSIÓN: CÁNULA DE EXTRUSIÓN DE CHARLES C/PUNTA SILICONADA	EYE TECHNOLOGY	Reino Unido	UNIDAD	UNIDAD	24	[illegible]	176.000	8.448.000
5	6883-2	42142402-014	CÁNULA DE EXTRUSIÓN: CÁNULA DE EXTRUSIÓN DE CHARLES C/PUNTA SILICONADA	EYE TECHNOLOGY	Reino Unido	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	176.000	8.448.000
6	7073	42142402-012	CÁNULA DOBLE VÍA:CÁNULA DOBLE VÍA DE ASPIRACIÓN E IRRIGACIÓN TIPO SIMCOE C/ TUBULADURA DE SILICÓN DE 3,5 CM DE LONGITUD	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNI[illegible]	12	24	836.000	20.064.000
9	7150	42295114-001	CUCHILLETE OFTALMOLÓGICO: CUCHILLETE P/ FACOEMULSIFICACIÓN TIPO CRESCENT 2,75MM.DE ANCHO o menor ANGULADO	ASSUT	SUIZA	[illegible]	UNIDAD	600	1200	39.600	47.520.000
10	7152	42295114-001	CUCHILLETE OFTALMOLÓGICO: CUCHILLETE P/FACOEMULSIFICACIÓN TIPO MICROBISTURÍ DE ÁNGULO 15° RECTO	ASSUT	[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	600	1200	25.000	30.000.000
11	7153	42295114-001	CUCHILLETE OFTALMOLÓGICO: CUCHILLETE P/FACOEMULSIFICACIÓN TIPO QUERÁTOMO 2,75MM.DE ANCHO o menor ANGULADOO	[illegible]	SUIZA	UNIDAD	UNIDAD	600	1200	39.600	47.520.000
14	6878	42294510-001	ESPONJA OFTALMOLÓGIC[illegible] ESPONJA DE SILICÓN [illegible] APAISADA DE 7,5 X 3,[illegible]	EYE [illegible]CHNOLOGY	Reino Unido	UNIDAD	UNIDAD	24	48	440.000	21.120.000
15	9300	42294521-002	EXPLANTE RÍGIDO [illegible]NTE DE SILICÓN RÍG[illegible]DA DE CERCLA[illegible]TILO 287	EYE TECHNOLOGY	Reino Unido	UNIDAD	UNIDAD	36	72	198.000	14.256.000
16	9301	42294521-002	EXPLANTE [illegible] EXPLANTE DE SILIC[illegible]O, LAZO DE S[illegible]STILO 240 .	EYE TECHNOLOGY	Reino Unido	UNIDAD	UNIDAD	24	48	198.000	9.504.000
17	6887	42294513-003	[illegible]A ÓPTICA [illegible]TRECTOMÍA: FIBRA [illegible]A DE ILUMINACIÓN [illegible]ARA VITRECTOMÍA	OPTIKON	Italia	UNIDAD	UNIDAD	102	204	660.000	134.640.000
18	6886-1	427[illegible]	[illegible]RA ÓPTICA DE ENDOLASER : FIBRA ÓPTICA DE ENDOLASER DE 20G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	102	204	550.000	112.200.000
19	6886-2	[illegible]4513-002	FIBRA ÓPTICA DE ENDOLASER : FIBRA ÓPTICA DE ENDOLASER DE 23G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	102	204	580.000	118.320.000
20	6880	42183023-013	SET DE INYECCIÓN DE GAS OFTALMOLÓGICO: JUEGO DE INYECCIÓN DE GAS OFTÁLMICO MODELO C3F8(TEMP. AMBIENTE - SITIO SECO)	ARCAD OPHTA	Francia	SET	UNIDAD	60	120	770.000	92.400.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES [illegible] DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Nº de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
22	6897	51241120-007	PERFLUORO-N-OCTANO, SOLUCIÓN ESTÉRIL : PERFLUORO-N-OCTANO, LÍQUIDO ESTÉRIL	ARCAD OPHTA	Francia	FRASCO	UNIDAD	60	120	924.000	110.880.000
23	8927	42295401-001	PUNTA TIPO BORRADOR PARA CAUTERIO BIPOLAR: PUNTA TIPO BORRADOR PARA CAUTERIO BIPOLAR	KIRWAN	U.S.A.	CAJA	UNIDAD	60	120	315.000	37.800.000
26	2656	42312201-006	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº 10/0 C/2 AGUJAS.	ASSUT	Suiza y/o Colombia	UNIDAD	UNIDAD	900	[illegible]	36.300	65.340.000
31	2676	42312201-007	HILO PARA SUTURA DE SEDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA Nº 5/0 CON AGUJA	ASSUT	Suiza y/o Colombia	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	600	11.000	6.600.000
34	7140-1	42291613-006	TREPANO QUIRÚRGICO: TREPANO CORNEAL DESCARTABLE CON SISTEMA DE VACÍO (TIPO BARRON)	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	12	24	795.000	19.080.000
35	7140-2	42291613-006	TREPANO QUIRÚRGICO: TREPANO CORNEAL DESCARTABLE CON SISTEMA DE VACÍO (TIPO BARRON) PARA DONANTE + PLACA BASE ANTIDESLIZANTE	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	12	24	915.000	21.960.000
36	10388	42291613-006	TREPANO QUIRÚRGICO: TREPANO CORNEAL DESCARTABLE SIN SISTEMA DE VACÍO (TIPO BARRON) PARA DONANTE + PLACA BASE ANTIDESLIZANTE	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	12	24	990.000	23.760.000
37	8077	42271709-004	TUBOS PARA CÁNULA DE DOBLE VÍA : TUBOS DE SILICÓN PARA CÁNULA DE DOBLE VÍA	[illegible]	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	12	24	550.000	13.200.000
38	7447	42294503-001	ANILLO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO: ANILLO D[illegible] FIJACIÓN ESCLERAL [illegible]E KATENA, PARA INCIS[illegible] FACOEMULSIFICA[illegible] CÓRNEA C[illegible]	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	2.260.000	4.520.000
40	7451	42183022-999	ANSA OFTA[illegible]ILO: ANSA [illegible]O	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	605.000	2.420.000
43	7489	42142402-010	CÁNUL[illegible]A DE CÁPS[illegible]ERIOR: CÁ[illegible]DORA DE CÁ[illegible]OSTERIOR TIPO [illegible]EN DE 25 G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	385.000	1.540.000
44	8072	42295104-002	[illegible]TERIO BI POLAR: [illegible]TERIO MANUAL A BATERÍA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	1.750.000	5.250.000
46	7146	4[illegible] 00	COMPAS OFTALMOLÓGICO: COMPAS TIPO CASTROVIEJO DE 20MM DE APERTURA, RECTO, CON REGLA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	1.360.000	4.080.000
47	7531	42183022-003	CUCHARILLA DE ENUCLEACIÓN: CUCHARILLA DE ENUCLEACIÓN	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	660.000	1.320.000
48	7533	42183022-004	CUCHARILLA DE EVISCERACIÓN: CUCHARILLA DE EVISCERACIÓN, PEQUEÑA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	635.000	1.270.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOST[illegible] **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Con[illegible]**

SECRETARÍA GENERAL - mastigar
Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina del Consejo de Administración - IPS
Teresa [illegible] Directora de Desarrollo Documentario
Dirección de Archivo y Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

N° de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
49	7532	42183022-004	CUCHARILLA DE EVISCERACIÓN: CUCHARILLA DE EVISCERACIÓN, GRANDE	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	635.000	1.270.000
51	7549	42294521-999	DEPRESOR ESCLERAL: DEPRESOR ESCLERAL DE SCHEPENS, CON DEDAL, GRANDE	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	880.000	1.760.000
52	7550	42294521-999	DEPRESOR ESCLERAL: DEPRESOR ESCLERAL DE SCHEPENS, CON DEDAL,PEQUEÑO	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	880.000	1.760.000
53	7551	42294521-999	DEPRESOR ESCLERAL: DEPRESOR ESCLERAL DOBLE, DE BOLSILLO, TIPO SCHOCKET	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	3	550.000	1.650.000
54	7588	42294511-999	ESCARIFICADOR OFTALMOLÓGICO: ESCARIFICADOR DE DESMARRES PEQUEÑO	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	770.000	2.310.000
55	7649	42294002-999	ESPÁTULA OFTALMOLÓGICA: ESPÁTULA DE IRIS DE BARRAQUER, CILÍNDRICA, PEQUEÑA 0,25 MM DIÁMETRO, ANGULADA	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	650.000	1.950.000
56	7653	42294002-999	ESPÁTULA OFTALMOLÓGICA: ESPÁTULA DOBLE PARA SINEQUIAS, TIPO CASTROVIEJO, PUNTAS SEMICORTANTES, 0,5 MM DE ANCHO	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	770.000	4.620.000
57	7650	42294002-999	ESPÁTULA OFTALMOLÓGICA: ESPÁTULA DE KIMURA, PARA ESCARIFICACIÓN CORNEAL Y CULTIVO	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.386.000	2.772.000
58	7651	42183022-005	ESPÁTULA DE NÚCLEO DE NAGAHARA: ESPÁTULA DE NÚCLEO DE NAGAHARA, BORDE INFERIOR PLANO, FACOEMULSIFICACIÓN	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	1.650.000	4.950.000
59	7652	42183022-006	ESPÁTULA DOBLE: ESPÁTULA DOBLE PARA CORTE DE IRIS TIPO CASTROVIEJO, 0,5 MM DE ANCHO	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	847.000	2.541.000
60	7654	42183022-007	ESPÁTULA PARA CUERPO EXTRAÑO CORNEAL: ESPÁTULA PARA CUERPO EXTRAÑO, GOLF CLUB, PUNTA REDONDEADA ANGULADA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	550.000	2.200.000
61	7665	42291701-01	FRESA MANUAL A BATERIA : FRESA MANUAL P/ CUERPO EXTRAÑO CORNEAL A BATERIA, MANGO CON TAPA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	1.690.000	6.760.000
62	7666	[illegible]	FRESA MANUAL A BATERIA : FRESA MANUAL P/ PTERIGION A BATERIA, MANGO CON TAPA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	1.495.000	5.980.000
63	7678	42294511-997	GANCHO OFTALMOLÓGICO: GANCHO DE DESPRENDIMIENTO DE RETINA DE GASS, CON AGUJERO OVALADO EN LA PUNTA.	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	440.000	1.320.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO [illegible] **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Secretaría del Consejo de Administración / IPS

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Cristal Martorio
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

N° de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
64	7681	42294511-003	GANCHO MUSCULAR DE HELVESTON: GANCHO DE RECUPERACIÓN DE HELVESTON, EXTRA DELICADO CON PUNTA ANGULADA CÓNICA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	465.000	2.790.000
65	8739	42294511-002	GANCHO DE TENOTOMÍA DE STEVENS: GANCHO DE TENOTOMÍA DE STEVENS, PUNTA ROMA, PEQUEÑO	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	440.000	2.640.000
66	8743	42294511-004	GANCHO MUSCULAR DE JAMESON: GANCHO MUSCULAR DE JAMESON, PEQUEÑO	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	440.000	2.640.000
68	7158	42294518-001	SET DE GANCHOS MUSCULARES DE GRAEFE: TAMAÑOS 1-2-3	KATENA	U.S.A.	SET	UNIDAD	1	6	1.540.000	9.240.000
69	7679	42294511-027	GANCHO DE IRIS: GANCHO DE IRIS Y MANIPULADOR DE LIO DE KUGLEN, ANGULADO	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	1.210.000	3.630.000
70	9405	42294203-001	LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PARA CIRUGÍA: LENTES DE AUMENTO PARA CIRUGÍA	HEINE	Alemania	UNIDAD	UNIDAD	1	2	11.000.000	22.000.000
71	8775	41122407-001	MANGO P/ BISTURÍ: MANGO PEQUEÑO (10 cm + - 2 cm) PARA BISTURÍ	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	330.000	990.000
72	8776	42294511-005	MANIPULADOR DE NÚCLEO DRYSDALE: MANIPULADOR DE NÚCLEO DRYSDALE	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	1.100.000	3.300.000
73	8777	42294521-001	MARCADOR ESCLERAL: MARCADOR ESCLERAL PARA CIRUGÍA DE DESPRENDIMIENTO DE RETINA	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	638.000	1.914.000
74	6899	42292704-001	PICKS P/ VITRECTOMÍA: PICKS P/ VITRECTOMÍA DE MICHAEL RUMECK	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	2.150.000	12.900.000
75	6901	42292704-001	PICKS P/ VITRECTOMÍA: PICKS P/ VITRECTOMÍA ESPÁTULA DE VITRO - RUMEX	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	1.800.000	10.800.000
77	8819	42294511-008	PINZA DE CHALAZIÓN CIRCULAR: PINZA DE CHALAZIÓN CIRCULAR 7.0 MM DE LARGO	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	725.000	1.450.000
81	7104	42294511-010	PINZA DE CONJUNTIVA, ANATÓMICA CERRADA, DELICADA CON DIENTES : PINZA DE CONJUNTIVA, ANATÓMICA CERRADA, DELICADA SIN DIENTES (8 cm de largo)	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	990.000	1.980.000
82	7105		PINZA DE CONJUNTIVA, ANATÓMICA CERRADA, DELICADA CON DIENTES : PINZA DE CONJUNTIVA, ANATÓMICA, DELICADA CON DIENTES 1X2, RECTA (8 cm de largo + - 1 cm)	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.100.000	2.200.000
83	7106	42294511-009	PINZA DE CONJUNTIVA, ANATÓMICA CERRADA, DELICADA CON DIENTES : PINZA DE CONJUNTIVA, ANATÓMICA, DELICADA CON DIENTES 1X2, CURVA (8 cm de largo + - 1 cm	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.100.000	2.200.000

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO [illegible] MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mastigar

N° de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
84	8828	42294511-011	PINZA DE CÓRNEA: PINZA DE CÓRNEA CASTRO VIEJO COLIBRÍ 0,12 CON DIENTES 1 X 2	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	2.200.000	13.200.000
85	7074	42294511-011	PINZA DE CÓRNEA: PINZA DE CÓRNEA CASTRO VIEJO-COLIBRÍ 0.12, CON PLATAFORMA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	1.320.000	7.920.000
86	7103	42294511-998	PINZA OFTALMOLÓGICA DE FIJACIÓN: PINZA DE FIJACIÓN CORNEAL EN FORMA DE U, CON DIENTES 1X2, 0.12 (para transplante)	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	6.600.000	13.200.000
87	7109	42294511-012	PINZA DE LIVERNOIS Y DE SPALECK PARA LIO PLEGABLE: PINZA DE LIVERNOIS Y DE SPALECK PARA LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE (EL PAR)	KATENA	U.S.A.	PAR	UNIDAD	1	2	11.000.000	22.000.000
93	7108	42294511-014	PINZA UTRATA : PINZA PARA CAPSULORREXIS DE UTRATA, CURVADA, PUNTAS DELICADAS TRIANGULARES DE 11 MM	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	1.980.000	7.920.000
94	10387	42294511-014	PINZA UTRATA: PINZA PARA CAPSULORREXIS, DE UTRATA, RECTA, PUNTAS CORTANTES.	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	2.750.000	11.000.000
96	8896	42294511-016	PINZA PARA INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR: PINZA PARA INSERCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR	RUMEX	[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	2	3	2.300.000	6.900.000
97	8897	42294511-017	PINZA PARA REMOVER SUTURA: PINZA PARA REMOVER SUTURA, PUNTAS MUY FINAS IMPREGNADAS DE CARBURO	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	3	660.000	1.980.000
98	7112	42294511-018	PINZA PORTA HILOS: PINZA PORTA HILOS DE MC PHERSON, 5 MM DE PLATAFORMA ANGUL[illegible] P/SUTURA DE 9,0 [illegible] 0	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	1.100.000	6.600.000
99	7113	42294511-018	PINZA PORTA HIL[illegible] PORTA HIL[illegible] PHERSO[illegible] PLATAF[illegible] P/SU[illegible] a 11,0	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	1.100.000	6.600.000
100	8898-1	42294511-018	PINZ[illegible] HILOS: *PINZA P[illegible]S DE HARMS, [illegible]S 7.0 A 9.0, RECTA	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	2.600.000	15.600.000
101	8898-2	42294511-01[illegible]	[illegible] PORTA HILOS: PINZA PORTAHILOS DE HARMS, [illegible]RA HILOS 7.0 A 9.0, CURVA	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	3	6	2.850.000	17.100.000
102	8899	[illegible]4511-[illegible]8	*PINZA PORTA HILOS: PINZA PORTAHILOS DE TENNANT CON PLATAFORMA DE 6 MM, PARA HILOS 9.0 A 11.00 Recta	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	3.450.000	13.800.000
103	8899-2	42294511-018	*PINZA PORTA HILOS: PINZA PORTAHILOS DE TENNANT CON PLATAFORMA DE 6 MM, PARA HILOS 9.0 A 11.00 curva	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	3.700.000	14.800.000
104	6891-1	42294511-028	TIJERAS P/ VITRECTOMÍA: PINZAS P/ VITRECTOMÍA CHARLES 20G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4.600.000	9.200.000	

SECRETARÍA GENERAL - mastigar

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO [illegible] VOCALES DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefe Interina
Dpto. Administración - IPS
Secretaria del Consejo

N° de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
105	6891-2	42294511-028	TIJERAS P/ VITRECTOMÍA: PINZAS P/ VITRECTOMÍA CHARLES 23G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	4.600.000	9.200.000
106	6893-1	42294511-028	TIJERAS P/ VITRECTOMÍA: PINZAS P/ VITRECTOMÍA PARA CUERPO EXTRAÑO 20G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	3.960.000	7.920.000
107	6893-2	42294511-028	TIJERAS P/ VITRECTOMÍA: PINZAS P/ VITRECTOMÍA PARA CUERPO EXTRAÑO 23G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	3.960.000	7.920.000
109	7116	42142505-001	PORTA AGUJA DE METAL : PORTA AGUJAS PARA MICROCIRUGÍA HILO 9-0, 10-0 Y 11-0, CON SEGURO	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	4	2.500.000	10.000.000
114	7119	42142529-001	PORTA BISTURÍ DE METAL PORTA LÁMINAS (PARA HOJAS DE AFEITAR ROMPIBLES)	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	1.500.000	4.500.000
115	8068	42294512-001	PROTECTOR OCULAR: PROTECTOR OCULAR UNIVERSAL	KATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2400	4800	8.800	42.240.000
117	6873	42293131-002	RETRACTOR ORBITARIO: RETRACTOR ORBITARIO DE SCHEPENS	RUMEX	U.S.A.	U[illegible]	UNIDAD	1	2	770.000	1.540.000
118	7120	42182005-008	ROTADOR DE LENTE INTRAOCULAR: ROTADOR DE LENTE INTRAOCULAR, PUNTA ROMA, 0.2 MM DE DIÁMETRO, TIPO SINSKEY II	RUMEX	U.S.A	[illegible]IDAD	UNIDAD	2	4	990.000	3.960.000
120	7154	42291802-023	SEPARADOR PARA CIRUGÍA: SEPARADOR DE PÁRPADOS PARA FACOEMULSIFICACIÓN, TIPO LIEBERMAN	RUMEX	[illegible]A.	UNIDAD	UNIDAD	2	4	1.500.000	6.000.000
129	7126	42294511-021	TIJERAS DE ENUCLEACIÓN: TIJERAS DE ENUCLEACIÓN, CURVATURA MEDIA	[illegible]	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	600.000	1.200.000
130	7127	42294511-022	TIJERAS DE IRIS: TIJERAS D' IRIS TIPO BARRAQUER, H[illegible] DE 7 MM, PUNTA ROM[illegible]	[illegible]ATENA	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	2	3	3.000.000	9.000.000
132	7128	42294511-023	TIJERAS DE VAN[illegible] P/ CAPSULOTOMÍA: [illegible]E VANNAS, P/ CAP[illegible]IA, RF[illegible]	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.870.000	3.740.000
133	7129	42294511-023	TIJERAS [illegible]S, P/ CAPSULO[illegible]JERAS DE VANNAS, [illegible]ULOTOMÍA, [illegible]VA	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	1.800.000	3.600.000
135	6894-1	42294511-028	[illegible] VITRECTOMÍA: [illegible]S INTRAOCULAR P/ [illegible]TOMÍA ANGULADA DE [illegible] MENOR ANGULO 20G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	4.840.000	9.680.000
136	6894-2	[illegible]	TIJERAS P/ VITRECTOMÍA:TIJERAS INTRAOCULAR P/ VITRECTOMÍA ANGULADA DE 90° O MENOR ANGULO 23G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	4.840.000	9.680.000
137	6895-1	42294511-028	TIJERAS P/ VITRECTOMÍA: TIJERAS INTRAOCULAR P/ VITRECTOMÍA RECTA 20G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	4.840.000	9.680.000
138	6895-2	42294511-028	TIJERAS P/ VITRECTOMÍA: TIJERAS INTRAOCULAR P/ VITRECTOMÍA RECTA 23G	RUMEX	U.S.A.	UNIDAD	UNIDAD	1	2	4.840.000	9.680.000
										G.	1.447.097.000

Monto Total Adjudica a ARGON S.R.L.: G. 1.447.097.000.- (Guarenta un mil cuatrocientos cuarenta y siete millones [illegible] IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. PRESIDENTE
EÇON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO [illegible] DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Cons[illegible]

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mastigar

CODEX S.R.L.

Nº de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
27	8067	42312201-008	HILO PARA SUTURA POLIESTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 5/0 C/2 AGUJAS	Covidien Polyamide	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	240	480	46.050	22.104.000
										G.	22.104.000

Monto Total Adjudicado a CODEX S.R.L.: G. 22.104.000.- (Guaraníes veintidós millones ciento cuatro mil), IVA Incluido.

DPM S.R.L.

Nº de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
28	2699	42312201-005	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA Nº 6/0 C/2 AGUJAS.	ETHICON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	[illegible]	240	21.500	5.160.000
29	9352	42312201-005	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA Nº 8/0 C/2 AGUJAS	ETHICON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	240	480	41.500	19.920.000
30	2700	42312201-005	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTINA Nº 7/0 C/2 AGUJAS	ETHICON	BRASIL	[illegible]	UNIDAD	120	240	42.900	10.296.000
32	2678	42312201-007	HILO PARA SUTURA DE SEDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA VIRGEN Nº 8/0 CON 2 AGUJAS.-	ETHICON	[illegible]	UNIDAD	UNIDAD	60	120	32.000	3.840.000
										G.	39.216.000

Monto Total Adjudicado a DPM S.R.L.: G. 39.216.000.- (Guaraníes treinta y [illegible] millones doscientos dieciseis mil), IVA Incluido.

SALUMAX S.A.

Nº de Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA
25	10115	12352310-002	GEL SILICONADO: Silicona [illegible] uso en endoscopia, para lu[illegible] las válvulas y pinz[illegible] endoscópicas. OFTALMOL[illegible]	FUJINON	JAPON	FRASCO	UNIDAD	12	24	65.000	1.560.000
										G.	1.560.000

Monto Total Adjudicado a SALUMAX S.A.: G [illegible] (Guaraníes un millón quinientos sesenta mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN Nº 05/14: [illegible] 77.000.- (Guaraníes un mil quinientos nueve millones novecientos setenta y siete mil), IVA Incluido.

FDO: [illegible] ROYG ARANDA. PRESIDENTE
EC[illegible] ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
A[illegible] CARLOS MOREL MARTÍNEZ / SR. JUAN CRISOSTO[illegible] DEL CONSEJO.
[illegible]athalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo.

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefe Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Dra. Cristalino de Sartorio
Directora de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIA GENERAL - mastigar